Vinculación y participación ciudadanas en la Cámara de Diputados

Guillermo Ávila[1] / guillermo@fundar.org.mx

Problema

La Cámara de Diputados no cuenta con instrumentos ni medios eficaces y accesibles de vinculación con la ciudadanía, lo que significa que no hay espacios abiertos de participación e, indirectamente, no hay mecanismos de rendición de cuentas efectivos.

Explicación

No es posible asegurar a plenitud que la ciudadanía prefiera un gobierno dividido —de equilibrio o contrapesos—, pero el resultado de la elección de 2012 dio por resultado, al igual que en los últimos años, que ningún partido político obtuviera la mayoría absoluta en el Congreso. Parte del proceso de transición democrática en México se expresa en el cambio del rol del Poder Legislativo dentro del sistema político: la transición de la hegemonía del PRI en el pluripartidismo actual tuvo repercusiones de largo alcance en el funcionamiento del sistema político en general —como la disminución del margen de discrecionalidad del Presidente—, lo que trajo como consecuencia el fortalecimiento de la función de contrapeso del Congreso.

El rol actual del Poder Legislativo de México es el que le corresponde por la Constitución, como parte de un sistema político fundamentalmente liberal y democrático. Además de cumplir con su función en la elaboración de leyes, entre otras cosas debe ejercer un control sobre el Poder Ejecutivo, llamar a cuentas a sus funcionarios y formular el presupuesto federal. [2]Sin embargo, persiste un sentir común de desencanto por nuestra democracia porque "no funciona" ni "produce los resultados deseados", que serían entre otros: mayor bienestar económico, garantía del ejercicio de los derechos humanos, inclusión y pluralidad sociales, gestión de gobierno eficaz y transparente, y seguridad plena.

Además, persiste de manera extendida el poco conocimiento sobre el Congreso y su papel en el sistema político —por diversas razones, como la falta de interés o de capacidades de la sociedad, escasa voluntad de los diputados y senadores para transparentar su labor, inexistencia de mecanismos efectivos de comunicación política, una cultura poco proclive a la participación política ciudadana, etc—. Existe una idea generalizada de separación entre los políticos y los ciudadanos.

La desvinculación entre representantes y representados provoca que no haya conocimiento sobre las funciones, trabajo y desempeño de aquellos, y que los ciudadanos no cuenten con los medios para transmitir sus demandas,

[1] Investigador del proyecto de Monitoreo y Vinculación con el Poder Legislativo.
[2] Consultar los resultados del Latinobarómetro o de la Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas (ENCUP).

inquietudes y reclamos. Esta brecha es un elemento que explica en parte la decepción por y la desconfianza en un sistema democrático que no se percibe nítidamente en la práctica.

La separación entre los gobernantes y los gobernados también mafiesta otro conflicto. Cada vez con mayor frecuencia se reconoce que el principio de representación popular es insuficiente para considerar que un régimen es verdaderamente democrático, es decir, apegado a la ley, transparente, sancionable, controlado e incluyente. El desempeño parlamentario, en general, se evalúa negativamente porque el rol y las actividades concretas de las y los representantes —en ocasiones— resultan estar muy alejados de las y los representados y no parecen considerar sus opiniones, intereses, afecciones e inquietudes.

Consideramos que este conflicto puede comenzar a subsanarse mediante la implementación real de mecanismos de participación ciudadana. Partimos de la idea de incluir la participación en los procesos de trabajo en los parlamentos como una forma de transitar a una democracia sustantiva en la que se ejerzan efectivamente los derechos políticos de las y los ciudadanos, y en la que existan instituciones públicas sensibles y responsables para una ciudadanía con necesidades, intereses y convicciones que deben ser satisfechas mediante un ejercicio democrático de gobierno.

El marco normativo de la Cámara de Diputados sí incluye la posibilidad de la consulta pública para tomar en cuenta la opinión de grupos externos a los parlamentarios, pero no está estipulada la obligación de hacerlo. Esto produce procesos excluyentes y opacos, lo que redunda en la falta de información y comprensión de los asuntos públicos por parte de la ciudadanía. No hay evidencia real de que los procesos legislativos sean más eficaces si los conducen y ejecutan exclusivamente las y los representantes. Nuestra propuesta no es que todas las actividades parlamentarias incluyan la consulta y participación ciudadanas, sino analizar y discutir qué tipo de mecanismos de participación podrían implementarse, y en qué momentos se podría y debería incluirse a la ciudadanía.

Propuestas

1. Organizar una consulta o foros con académicos, organizaciones de la sociedad civil y personas interesadas en el tema, para analizar, discutir y definir los espacios y mecanismos con los que se incluya la participación ciudadana en el trabajo legislativo.

2. Precisar en el marco normativo la participación ciudadana como agente ético del desempeño y actuación de las y los congresistas.

3. Establecer en el marco normativo (en la Constitución, leyes y reglamentos) los acuerdo a los que se lleguen los foros descritos anteriormente.